

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LIFE FORESTRY ECUADOR S.A.

En la Provincia del AZUAY, cabecera CUENCA, Parroquia SAN SEBASTIAN siendo las diez horas de la mañana a los tres días del mes de marzo del dos mil dieciocho, se reúnen en las instalaciones del domicilio de la Compañía ubicado en la parroquia SAN SEBASTIAN Calle GRAN COLOMBIA, número 19-49 Intersección: LEON XIII, la Junta General de Accionistas de la Compañía LIFE FORESTRY ECUADOR S.A. con la asistencia de los Accionistas el Sr. DIEGO PEREZ, propietario de ocho acciones en la compañía LIFE FORESTRY ECUADOR S.A., y que representa el 1 por ciento del pequeño accionario de la compañía LIFE FORESTRY ECUADOR S.A., el Sr. UWE BOLD propietario de seiscientos noventa y dos acciones en la compañía LIFE FORESTRY ECUADOR S.A., y que representa el 99 por ciento del pequeño accionario de la compañía LIFE FORESTRY ECUADOR S.A., en conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la ley de compañías con el objeto de aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio e informes de Gerente. Comisario del ejercicio económico 2016, se nombra como Presidente de la Junta al Sr. UWE BOLD y como secretario AD-HOC al Sr. DIEGO PEREZ, los mismos que se someten a los siguientes puntos:

PRIMERO: El Sr. KNUT RADICKE en calidad de Gerente entrega su informe por escrito sobre sus gestiones durante el ejercicio económico 2016 además entrega todos los documentos probatorios de lo actuado igualmente a la Srta. Comisaria, que fue elegida por la Junta General presenta su informe por escrito y sugiere a la sala la aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS ya que se ha cumplido con todas las normas contables establecidas en la Ley.

SEGUNDO: Se pide al Sr. secretario revisar y confirmar si todo lo entregado está correcto.

TERCERO: Luego de tener conocimiento todos los accionistas aprueban los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio 2016 con todos sus informes y se solicita se de trámite a la legislación en el organismo regulador.

CUARTO: Una vez expuesto y aprobado por unanimidad los puntos anteriores y no habiendo otro punto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un receso para la redacción del Acta.

Reunidos para la sesión se da lectura a la presente Acta con unanimidad, firmando para constancia los concurrentes.



Sr. UWE BOLD
Pasap. # 04718040
PRESIDENTE



Sr. DIEGO PEREZ
Pasap. # 108710644
SECRETARIO AD-HOC



Sr. KNUT RADICKE
Pasap. # 0103880914
GERENTE GENERAL